FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 115/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA COMPAÑIA MULTIRROL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: "MENEVA S.R.L.", "LA SOLUCION" de María Cristina Molinas Ortega, "RAD DISTRIBUIDORA" de Denesis Dahiana Sánchez Cáceres y SOLUTIONS CENTER S.A.

Asunción, 27 de diciembre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 1002 de fecha 21 de diciembre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 49/2012 "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA COMPAÑIA MULTIRROL**", realizada en fecha 26 de noviembre de 2012 a favor de las firmas: "**MENEVA S.R.L.", "LA SOLUCION" de Maria Cristina Molinas Ortega, "RAD DISTRIBUIDORA" de Denesis Dahiana Sánchez Cáceres y SOLUTIONS CENTER S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N° 35/12 de fecha 26 de diciembre del corriente se expide favorablemente al proceso de la Contratación Directa 49/2012 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA COMPAÑIA MULTIRROL"**, por reunir las condiciones legales y de procedimiento;

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 49/2012 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA COMPAÑIA MULTIRROL"** a favor de las firmas: **"MENEVA S.R.L.",** por un monto de Gs. **8.630.675-** (Guaraníes ocho millones seiscientos treinta mil seiscientos setenta y cinco), **"LA SOLUCION" de María Cristina Molinas Ortega,** por un monto de Gs. **1.701.720-** (Guaraníes un millón setecientos un mil setecientos veinte), **"RAD DISTRIBUIDORA" de Denesis Dahiana Sánchez Cáceres,** por un monto de Gs. **11.029.115-** (Guaraníes once millones veinte y nueve mil ciento quince) y **SOLUTIONS CENTER S.A.** por un monto de Gs. **3.374.100-** (Guaraníes tres millones trescientos setenta y cuatro mil cien) durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente programa presupuestario:

AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.4.7. O.G. 340 FF 30 Conducción Superior de las FF.AA. – Operaciones Militares en el Exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares	**Gs. 24.735.610.-**

3° - Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRISTIJACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares